

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CONVOCATORIA N° 415-10-2013-SISOL/MML

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN "CAJERO-DIGITADOR"

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) "CAJERO-DIGITADOR"

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Hospital de la Solidaridad de Cusco del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Personal del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	*Experiencia laboral mínima de 01 año en servicios similares (deseable en sector salud).
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	*Estudios de carrera técnica en Computación o afines al Sector Salud.
Competencias	*Capacidad de trabajo en equipo.
Otros:	*Disposición de traslado a cualquiera de las áreas de la institución. *Disponibilidad Inmediata.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Atención en caja, recaudando los pagos de los pacientes.
- Elaboración de constancias de atención médica.
- Verificación e ingreso de Historias clínicas al sistema SIGHO.
- Otras que le asigne Dirección Médica o Administración por necesidad de servicio.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital de la Solidaridad de Cusco.
Duración del contrato	Inicio: A partir de la firma del contrato, hasta el 31 de Diciembre del 2013.
Remuneración mensual	S/. 1,100.00 (Mil Cien & 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	RENOVABLE A CRITERIO DE LA ENTIDAD